

Vera Dista Propo Arco 1550 1517  
Terminos Guardauan lo que se venian herbaros

Vecinos de la dicha ciudad de Lorca a herbaros el  
Campo de Guercal que se vendian la yerba de  
dicho campo el cadi de la dicha ciudad y no mas y porque  
no entrasen en mas que se señalauan D. 17

Causa de los usos dichos auia guardado que guar  
dauan los dichos terminos para no dexar  
pa la farmacia Tierra de aquello que se vendian

y señalauan y que de aqui que la tierra es de  
Xpianos este Testigo en un tiempo guardado

ninguna en los dichos terminos ni da en  
Prendas ninguna mas que de 10 que abia 12.

O. 13. años de como se omenos que bio (Cuar de  
hacia el campo de Guercal a la dicha ciudad de

Vera D. N. a 10 de ganio de Fabio que auian

Tomado y de quien que lo auian Tomado En

El dicho campo Pero que no saue este Testigo

de donde hera el dicho ganado y que esto que tiene

Dicho ouio este Testigo segun y de la manera

que en el tiempo que tiene dicho y que no saue otra

cosa ninguna de lo contenido En la dicha pte

Testigo y ganio El falso Vecino de antes de 30. años

fol. 91 Xpiano nuevo de 30. años a la 6. pregunta de

El dicho y interrogatorio de 10 este Testigo que

lo que saue de lo contenido en la dicha pregunta es

